

**ACTA DE LA SESIÓN 335 DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

PRESIDENTE: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informó que el Lic. Víctor Hugo Lares Romero, Jefe del Departamento de Derecho, no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría el Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 30 miembros se dio inicio a la Sesión 335, siendo la 10:16 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta preguntó si había algún comentario sobre el Orden del Día propuesto.

Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 335.1
Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, 2010-2013, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, ARTÍCULO 13 Y EN LAS POLÍTICAS GENERALES 5.1.2 Y 5.1.3 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

La Presidenta dijo que el procedimiento sería el siguiente: haría una presentación del Plan de Desarrollo de la Unidad Azcapotzalco, posteriormente abriría una ronda de discusión y al final lo sometería, en su caso, a la aprobación del Consejo Académico.

Mencionó que en su discurso de toma de posesión como Rectora de esta Unidad, había convocado a una reflexión con objeto de contar con un documento de planeación institucional.

Asimismo, retomando el sentir del Décimo Octavo Consejo Académico relativo a contar con planes de desarrollo, así como ejercer la competencia prevista en el artículo 13 del Reglamento de Planeación, relacionada a presentar iniciativas en esta materia ante el Consejo Académico, y de conformidad con la competencia prevista en el artículo 47, fracción III del Reglamento Orgánico, había integrado cuatro comisiones académicas en los ámbitos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, y apoyo institucional.

Refirió que el Plan de Desarrollo había buscado en todo momento la participación de la comunidad universitaria y constituía un ejercicio de gran importancia para trazar el rumbo a seguir de la Unidad Azcapotzalco.

Subrayó la necesidad de que dicho Plan debía articularse con los documentos de planeación de las divisiones académicas, al mismo tiempo, recomendó transitar hacia una cultura de planeación, evaluación y seguimiento.

Mencionó que la metodología se había basado en la conformación de un equipo que elaboró una propuesta con un enfoque integral, la cual había sido sometida a consulta de la comunidad universitaria, y que del procesamiento de los comentarios recibidos se integró un nuevo documento.

Las comisiones habían trabajado ininterrumpidamente, celebrando reuniones conjuntas para asegurar la congruencia del documento; que se habían llevado a cabo reuniones plenas, en las cuales se habían considerado varios aspectos: en un primer momento se elaboró y discutió un diagnóstico por cada comisión; se establecieron objetivos estratégicos, acciones, metas e indicadores.

En su elaboración se tomaron en cuenta diversos documentos institucionales tales como: la legislación universitaria, anuarios, informes, PROSEGLIC, PIHASU, PAPAGI, así como las líneas de trabajo de la actual gestión; asimismo, se consultaron los sistemas de información; se elaboraron encuestas y entrevistas, y se retomaron las observaciones de los miembros de la comunidad universitaria recabadas durante el proceso de trabajo y la consulta realizada.

Reiteró que el documento que se presentaba era el resultado del tiempo y esfuerzo de los integrantes de las comisiones y de los miembros de la comunidad universitaria.

En el ámbito de la docencia las dimensiones de análisis fueron: los planes y programas de estudio; la enseñanza-aprendizaje; la vinculación; el personal académico; los alumnos; la gestión; el posgrado, y la infraestructura.

De lo anterior surgieron los siguientes aspectos: propiciar la formación integral de los alumnos; renovar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporando nuevos paradigmas educativos; fortalecer la formación académica a través de la vinculación con la sociedad; procurar el mejor esfuerzo de todas las instancias de la Unidad para lograr un entorno propicio; reconocer la diversidad en los posgrados, consolidar y actualizar los mismos.

En lo concerniente a la investigación, los temas que se abordaron fueron: su funcionamiento, recursos e infraestructura; la producción; la vinculación; la relación profesor-investigador, y el posgrado.

En este rubro se estimó conveniente revitalizar la vida colegiada; impulsar la evaluación y autoevaluación, la modernización de la infraestructura, la calidad, la pertinencia, el impacto, la difusión de la investigación y la vinculación e internacionalización de la Unidad, así como fortalecer la figura del profesor-investigador.

En cuanto a la preservación y difusión de la cultura, se habían tenido las siguientes dimensiones: la extensión universitaria; la vinculación; la gestión de recursos y procesos; los actores internos y externos y su interacción; la identidad, y la educación virtual.

En este tema, los aspectos estuvieron encaminados a revalorar las funciones de extensión, vinculación y preservación de la cultura; extender beneficios de la cultura, la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte hacia la sociedad; fortalecer la vinculación hacia el ámbito externo, contribuyendo al desarrollo social y económico; impulsar a la Unidad como polo cultural del área metropolitana; consolidar la identidad universitaria y el sentido de pertenencia institucional.

Finalmente, en el ámbito de apoyo institucional, las dimensiones analíticas utilizadas fueron: la gestión de los recursos humanos; la normatividad y estructura organizacional; los sistemas de información; el sistema de gestión de la calidad y procedimientos operativos; la gestión general de los servicios universitarios; la sustentabilidad y seguridad en la Unidad, y la infraestructura.

En este sentido, se resaltaron: la gestión profesional e innovadora de funciones, procesos y recursos para la vida universitaria; el campus seguro y sustentable y calidad en los servicios.

Explicó que el Plan de Desarrollo se constituía de 21 objetivos, 70 estrategias, 196 acciones, 174 metas y 207 indicadores.

Continuó diciendo que las aspiraciones institucionales para el año 2013 eran las siguientes: visión humanista, innovadora, comprometida, participativa, sustentable, altamente competitiva; con procesos certificados; mayor vinculación con el exterior, y vigorización en su identidad.

En el rubro de docencia, los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo estuvieron encaminados a: incrementar la calidad de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, así como lograr un mejor posicionamiento de la Unidad en la sociedad; contar

con una infraestructura óptima para el desarrollo integral de los alumnos; renovar el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando los nuevos paradigmas educativos; fortalecer la formación académica a través de la vinculación con la sociedad; procurar que los profesores centren sus prácticas docentes en el aprendizaje de los alumnos; propiciar la formación integral de alumnos acorde las necesidades sociales y las características del entorno; impulsar el papel que juegan todas las instancias de la Unidad para lograr un entorno propicio para el aprendizaje de los alumnos; consolidar, actualizar y ampliar la oferta de posgrados en la Unidad con relación a las necesidades de los distintos campos del conocimiento, impulsando las temáticas que incluyeran los enfoques multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario con objeto de fortalecer el impacto de los posgrados en todos los ámbitos de la sociedad.

Por lo que se refería a la investigación, dijo que los objetivos eran: fortalecer la estructura, los procesos y los recursos de apoyo para impulsar la generación y aplicación innovadoras del conocimiento; garantizar que las líneas y productos de investigación contribuyan en la solución de las necesidades en los distintos ámbitos de la sociedad; ampliar la vinculación e incrementar el impacto de las investigaciones y posgrados a través de la participación social, la internacionalización y la conformación de redes académicas, y fortalecer la figura de profesor-investigador que se sustente en la vinculación de la producción del conocimiento con el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con el modelo de la UAM.

En cuanto a la preservación y difusión de la cultura, comentó que las estrategias estaban orientadas a: concebir a la extensión, vinculación y preservación de la cultura como los ámbitos necesarios para fortalecer las funciones de investigación y docencia, además de coadyuvar a la formación integral de los alumnos; extender los beneficios de la cultura, la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte hacia la sociedad, al tiempo que se genere una interacción que enriquezca la vida universitaria; contribuir al desarrollo de los actores sociales generando soluciones basadas en el conocimiento y la creatividad, mediante la vinculación en el ámbito externo, que mantenga actualizados y pertinentes los programas docentes y de investigación; transferir, renovar y socializar el conocimiento y la cultura, así como garantizar la preservación y difusión de los productos culturales en todas sus dimensiones, tanto interna como externamente, y definir y fortalecer la identidad universitaria y el sentido de pertenencia institucional.

Por último, en materia de apoyo institucional, comentó que las estrategias estaban encaminadas a: asegurar que la gestión académica este sustentada en prácticas que favorezcan la comunicación entre los integrantes de la comunidad universitaria a través de la armonización de las instancias de la Universidad, el liderazgo y la innovación; asegurar que la consolidación de los programas académicos estén apoyados en una gestión administrativa efectiva y profesional de todos los recursos institucionales; propiciar servicios de calidad que se encaminen al desarrollo universitario, y asegurar las condiciones para el bienestar y desenvolvimiento de la comunidad.

Concluyó diciendo que el rumbo institucional tenía cuatro ejes a seguir: trabajar en función de las prioridades institucionales; mejorar la articulación institucional junto con las divisiones, departamentos, áreas y profesores; transformar el Plan de Desarrollo en

programas operativos, traducidos en proyectos y acciones; así como hacer el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.

Acto seguido, la Presidenta abrió una ronda de discusión.

El Mtro. Jesús Antonio Flores comentó que había varias palabras que debían corregirse y otras que salían sobrando, que había cuestiones relacionadas con el estilo que no le agradaban.

La Presidenta mencionó que la corrección de estilo la había realizado una profesora del Departamento de Humanidades, sobre la base del producto de trabajo de las comisiones.

El Dr. José Alfredo Sánchez dijo que colaborar en la realización del Plan de Desarrollo había sido enriquecedor. Mencionó que había permitido reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de la Unidad más allá de los periodos de gestión de los órganos colegiados y personales, al mismo tiempo que planteaba la necesidad de atender los problemas de manera inmediata.

Consideró que el Plan de Desarrollo era un documento orientador para la Unidad Azcapotzalco, explicó que en un primer momento se reflexionó de manera general, considerando la misión y visión de la UAM; seguidamente, se definieron los objetivos estratégicos; posteriormente, se establecieron las acciones y metas que había que asumir como institución pública.

Comentó que las divisiones, departamentos, áreas y grupos de investigación debían trabajar bajo este mandato, asumiendo el compromiso y responsabilidad, al tiempo de evaluar las acciones.

Aprovechó la ocasión para felicitar a la Rectora de la Unidad y a su equipo, por el logro y esfuerzo en la elaboración de un documento que orientará el trabajo de los que conformamos esta casa de estudios.

El Dr. Romualdo López señaló que era la primera ocasión que un Rector de Unidad hacía uso de la competencia descrita en artículo 13 del Reglamento de Planeación, en el sentido de presentar iniciativas ante los consejos académicos en materia de planeación.

Sin embargo, consideró que el Plan de Desarrollo (2010-2013) tenía algunas limitaciones, ya que no planteaba una visión a largo plazo. Comentó que la planeación institucional estaba definida en la legislación universitaria como la sistematización y orientación de acciones a corto, mediano y largo plazos para alcanzar objetivos de la Universidad mediante la fijación de políticas, objetivos, metas, prioridades, estrategias y criterios de evaluación.

Dijo que este órgano colegiado debía trascender en la aprobación de un Plan de Desarrollo más allá de las gestiones.

Opinó que esta propuesta no reflejaba las prioridades institucionales sino un listado de acciones; comentó que el diagnóstico le parecía benevolente y que no estaban descritos los problemas que tenía la Unidad; también señaló que no le parecía adecuado que estuvieran al mismo nivel los principios articuladores del plan y las aspiraciones institucionales.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas felicitó a los integrantes de las comisiones por el trabajo realizado. Consideró que el Plan de Desarrollo debía tener una visión de largo plazo; opinó que debía haber una integración interdivisional, recuperando la estructura matricial, además de que el documento no aludía a los esquemas de evaluación.

El Sr. Eliot Cortés comentó que en lo general era un buen documento, sin embargo, había duda de cómo se evaluarían las acciones y sobre quién se responsabilizaría de verificar el cumplimiento de las metas. Propuso a este órgano colegiado que en cuatro años se integrara una comisión que dictaminara y evaluara el Plan de Desarrollo.

La Presidenta explicó que la planeación no especificaba la temporalidad de las iniciativas, y que el periodo del Plan de Desarrollo se había decidido como parte del trabajo que le correspondía a la presente gestión. Asimismo, enfatizó que las divisiones tendrían la tarea de realizar planes de desarrollo más puntuales.

El Prof. Roberto Real consideró que los conceptos tales como “circunstancia, entorno y contexto”, así como el cambio de paradigmas no estaban reflejados en el Plan de Desarrollo. Opinó que había hecho falta incluir aquello que rodeaba y afectaba la visión de la Unidad.

El Mtro. Luis Carlos Herrera felicitó por el trabajo colectivo logrado, así como a todos aquellos que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo. Dijo que este documento podría servir de base para siguientes proyectos a largo plazo.

El Dr. Andrés Ferreyra opinó que el Plan de Desarrollo trazaba las diferentes líneas de trabajo por las que debía transitar la Unidad, mencionó que ahí estaban plasmados los deseos y la visión de la comunidad universitaria y de la administración en los ámbitos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, y apoyo institucional; valoró el esfuerzo de los que participaron en su elaboración y dijo que el mismo serviría de base para hacer crecer la UAM.

El Mtro. Lucino Gutiérrez señaló que en el Plan de Desarrollo se aludía a “investigación y posgrado”, generando la vieja concepción de ligar la investigación con la docencia. Dijo que las observaciones relacionadas con la flexibilidad y la organización matricial habían sido tomadas en cuenta.

Comentó que el diagnóstico no era muy complaciente y que tenía un grado de generalidad.

Mencionó que la planeación tenía dos estilos, una planeación coercitiva y otra de tipo indicativa.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dijo que valoraba el Plan de Desarrollo porque contemplaba acciones que se podían realizar, sin embargo, opinó que se debían fijar periodos de tiempo.

Preguntó cuándo habría una revisión del Plan de Desarrollo, ya que no se mencionaba en el documento.

Comentó que en la introducción había cosas que se podían cambiar de lo particular a lo general, ya que daría una visión para las siguientes gestiones.

El Lic. Gilberto Mendoza mencionó que en la elaboración del Plan de Desarrollo se apreciaba el trabajo de todas las comisiones, que planteaba un equilibrio de las actividades de la Universidad en los ámbitos de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura y el apoyo institucional.

Opinó que de dicho documento debían desprenderse acciones a nivel de los consejos divisionales, direcciones, jefaturas, áreas y grupos de investigación, y personal académico. En cuanto a la temporalidad, dijo que se podría buscar una visión futura más amplia.

El Mtro. Jorge Gabriel Ortiz comentó que era loable el esfuerzo realizado, que se veía plasmado en el Plan de Desarrollo, que éste además de plantear objetivos estratégicos, buscaba que éstos se tradujeran en acciones. Que la visión 2010-2013 estaba sustentada en la coyuntura actual de la Institución.

Agregó que el documento presentaba 196 acciones estratégicas, no obstante, no se jerarquizaban o priorizaban. Preguntó cómo empatar dichas acciones con el presupuesto.

Opinó que en un año se podrían evaluar los resultados de este ejercicio de planeación.

La Presidenta dijo que se debían revisar las prioridades a nivel de toda la Institución, así como los planteamientos para asumir el trabajo en cada una de las unidades académicas.

El Dr. Emilio Sordo consideró como histórico la elaboración de este documento, con líneas generales y orientadoras. En cuanto a la temporalidad, manifestó estar de acuerdo en virtud de las facultades que tienen cada uno de los rectores.

Opinó que las políticas institucionales también eran consideradas como documentos de planeación.

Dijo que el Plan de Desarrollo iba a ser dinámico; aprovechó la ocasión para felicitar el trabajo de la Rectora de la Unidad, así como de su equipo de trabajo, al tiempo de congratular a la comunidad universitaria por su aportación.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard felicitó a todos y cada uno de los que realizaron el Plan de Desarrollo. Mencionó que era un documento de diagnóstico y de propuestas y que algunas acciones debían estar implementadas a nivel divisional.

La Dra. María Beatriz García felicitó a la Rectora de la Unidad por la iniciativa presentada, así como a las personas que elaboraron el Plan de Desarrollo de la Unidad. También felicitó el proceso de trabajo, la presentación y la difusión del documento ante la comunidad.

Comentó que se debían retomar las metas e indicadores y trabajar en conjunto con las divisiones, departamentos, grupos y áreas de investigación, así como con los colectivos de docencia. Propuso dar seguimiento a las metas e indicadores y evaluarlos.

La Dra. Norma Rondero destacó que en el Plan de Desarrollo se había logrado separar el posgrado de la investigación; subrayó algunos de los documentos de trabajo, tales como: un programa de seguimiento a la investigación, un plan maestro de obras, publicaciones periódicas para egresados, un catálogo institucional de convenios, la revisión de aspectos normativos y regulatorios.

Asimismo, dijo que había que reflexionar en temas como la vinculación, la difusión y preservación de la cultura, la internacionalización, la movilidad de alumnos y el intercambio de académicos, entre otros.

Por último, comentó que percibía la ausencia de cómo operar las estrategias que se planteaban en el Plan de Desarrollo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Plan de Desarrollo de la Unidad Azcapotzalco 2010-2013, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 335.2
Aprobación del Plan de Desarrollo de la
Unidad Azcapotzalco, 2010-2013.

4. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si había algún asunto general a tratar.

El Mtro. Roberto Gustavo Barnard agradeció al Mtro. Mauricio Guerrero por su desempeño al frente del Departamento del Medio Ambiente.

El Sr. Eliot Cortés informó que se había recaudado \$1,804.00 para apoyar al Municipio de Hueyapan de Ocampo en la comunidad de Juan Díaz Covarrubias; al mismo tiempo, agradeció a la comunidad universitaria por su cooperación.

El Secretario del Consejo comentó que la Oficina de Protección Civil se había puesto de acuerdo con la Mtra. Irma Juárez para atender la petición de entregar los víveres en el Municipio de Sierra Nevada.

La Presidenta agradeció al Mtro. Mauricio Guerrero por su trabajo, colaboración y actitud propositiva al frente del Departamento del Medio Ambiente.

